

Página 1 de 15

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

ACTA DE INFORME FINAL DE GESTION JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: Omar Giovanni Sánchez Nova
- B. CARGO: Jefe Oficina de Control Interno
- C. ENTIDAD: Alcaldía Municipal de Cajicá Cundinamarca
- D. FECHA DE INICIO: Periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022
- F. CONDICION DE LA PRESENTACION: Ratificación
- G. FECHA DE RETIRO: N/A

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Oficina de Control Interno, contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Gestión de la Alcaldía Municipal de Cajicá, a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, en aras de garantizar la objetividad en las evaluaciones y seguimiento que realiza, en el marco de la Ley 87 de 1993.

Así mismo, para el desarrollo de la labor, la Oficina de Control Interno, enmarca sus actividades conforme el Decreto 648 de 2017, define los roles i) Liderazgo Estratégico, ii) Enfoque hacia la prevención, iii) Evaluación a la gestión del riesgo, iv) Evaluación y Seguimiento, v) Relación con entes externos de control.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido, la Oficina de Control Interno, realiza el presente informe de gestión, correspondiente a la vigencia 2022. Este informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades y acciones desarrolladas, en el marco de la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno.

Plan Anual de Auditorias vigencia 2022

La Oficina de Control Interno para el desarrollo de sus actividades se basa en el Plan de Acción – Plan Anual de Auditorias de Gestión, el cual es un instrumento donde se realiza la planeación de todas las actividades que ejecuta esta oficina en las respectivas vigencias, el cual fue formulado aplicando el criterio metodológico basado en el enfoque de riesgos; este plan fue aprobado el 21/02/2022, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y socializado a todos los responsables de procesos mediante correo electrónico enviado el 4 de marzo de 2022.







Página 2 de 15

El cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2022, fue del 100%, se realizaron 25 Auditorías Internas a los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo con un resultado de 77 observaciones.

Auditorias	Descripción	Fecha de	No. de		
Auditorias	Descripcion	Inicio	Cierre	Hallazgos	
11	Auditorias de seguimiento a la Caja Menor	The contract of the contract o	, abril, mayo, sto, septiembre, mbre y diciembre	0	
, et	Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación	05/04/2022	06/05/2022	5	
3	Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación	10/08/2022	24/08/2022	2	
	Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación	21/11/2022	12/12/2022	0	
1	Auditoria Proceso de Gestión Estratégica	28/03/2022	05/04/2022	11	
1	Auditoria Proceso de Ambiental y Desarrollo Rural	20/04/2022	26/05/2022	5	
1	Auditoria Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana	25/05/2022	21/06/2022	11	
1	Auditoria Proceso Gestión de Educación	30/06/2022	14/07/2022	3	
1	Auditoria Proceso de Gestión de Salud	14/07/2022	26/07/2022	3	
The second second	Auditoria Proceso Gestión de Hacienda	23/08/2022	01/09/2022	9	
, 1(Auditoria Proceso Gestión de Transporte y Movilidad	12/09/2022	22/09/2022	4	
71	Auditoria Proceso Gestión de Talento Humano	19/09/2022	29/09/2022	11	
1	Auditoria Proceso Gestión Documental y Archivo	19/10/2022	02/11/2022	5	
1	Auditoria Proceso Gestión de Infraestructura y Obras Públicas	21/10/2022	31/10/2022	6	
1	Auditoria Proceso Gestión de Tic´s	13/12/2022	22/12/2022	2	
25				77	

Seguimiento Planes de Mejoramiento internos

La Oficina de Control Interno producto de las auditorías internas generó las respectivas acciones de mejora y de acuerdo a su rol de evaluación y seguimiento aunado a lo establecido en la Resolución 287 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta la metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento internos en la Alcaldía Municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones", realizó de manera periódica seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento y solicitó a través de memorandos los avances de las acciones implementadas por los líderes de los procesos, así como también mediante asesorías presenciales en el establecimiento de planes de mejoramiento internos. A continuación, se relaciona el estado en que se encuentra los Planes de mejoramiento internos:







Página 3 de 15

Durante la vigencia se emitieron los siguientes memorandos a las dependencias responsables:

MEMORANDOS SOLICITANDO PLANES DE MEJORAMIENTO 2022						
MEMORANDO/OFICIO	FECHA	DESTINO	ASUNTO			
Memorando AMC-CI-012-2022	11/01/2022	Secretaria General, Planeación, Gobierno , Ambiente y Dirección de Desarrollo Territorial	Solicitud de avances a Planes de Mejoramiento Auditorias Internas vigencia 2020			
Memorando AMC-CI-091-2022	30/03/2022	Secretaria General, de Planeación, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Ambiente, Dirección de Tics, Dirección de Gestión Humana, Archivo Central	Solicitud de avances a Planes de Mejoramiento Auditorías Internas vigencia 2021			
Memorando AMC-CI-172- 2022	10/08/2022	Secretarias General, Educación, Gobierno, Ambiente, Planeación, Hacienda, Salud, Dirección de Contratos y Dirección de Riesgo	Solicitud de avances Plan de mejoramiento Auditoria internas vigencia fiscal 2021-2022			
Memorando AMC-CI-187- 2022	29/08/2022	Secretarias General, Obras, Ambiente, Planeación, Dirección de Planeación Estrategica y Dirección de Tics y Oficina de Prensa	Solicitud de avances seguimiento Plan de mejoramiento Auditorias Internas vigencia 2021			

-Con relación a los planes de mejoramiento internos de la vigencia 2022, se cuentan con un total 77 hallazgos de los cuales el 48% se encuentran cerrados y los demás se encuentran a término para el cierre de las acciones.

Total hallazgos vigencia 2022	77
Subsanados	37
Pendientes	40
Radicaron Plan de Mejoramiento	13
Faltan por radicar Plan de Mejoramiento	0
Total Auditorias realizadas a la fecha	25
Porcentaje de Hallazgos subsanados a la fecha %	48,05

-Con relación a los planes de mejoramiento de la vigencia 2021 y en desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno y el compromiso de las dependencias para dar cumplimiento al cierre de los hallazgos derivados de las Auditorias de la vigencia 2021, estos se encuentran cerrados en su totalidad, dando cumplimiento al 100%.

Auditorias realizadas vigencia 2021	44
Total hallazgos	101
Subsanados	101
Pendientes	0
Radicaron Plan de Mejoramiento	44
Porcentaje de Hallazgos vigencia 2021	100%







Página 4 de 15

Evaluación y Seguimiento (Informes de Ley)

Dentro de este rol la Oficina de Control Interno, adelantó los siguientes informes de seguimiento y evaluación, los cuales fueron presentados y publicados en el sitio web de la Alcaldía en la sección de Control Interno en las fechas establecidas y producto de estos informes de seguimiento se generaron recomendaciones para la mejora continua:

tem	INFORME Y/O SEGUIMIENTO DE LEY	FECHA	RECOMEN DACIONES
2	Informe Evaluación Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2021)	31/01/2022	5
2	Informe Evaluación Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 de enero a 30 junio 2022)	18/07/2022	5
	Tercer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 sept a 31 de dic 2021)	17/01/2022	2
3	Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 enero a 30 de abril 2022)	13/05/2022	1
	Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	13/09/2022	4
	Informe SUIT-Sistema único de la información de tramites	13/05/2022	0
2	Seguimiento al Módulo de Gestión de Trámites - SUIT, estrategia de racionalización de trámites.	13/09/2022	3
1	Informe de Seguimiento al Mapa Institucional de Riesgos a 30/12/2022	25/01/2022	1
2	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - segundo semestre (julio a diciembre 2021)	27/01/2022	1
-	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS -Primer semestre (Enero-Junio 2022)	26/07/2022	1
2	Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Seguimiento Plan de Desarrollo) a 31 de diciembre de 2021		1
_	Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Seguimiento Plan de Desarrollo) - Enero a junio de 2022	31/08/2022	1
	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -cuarto trimestre 2021 (octubre a diciembre 2021)	31/01/2022	1
4	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -primer trimestre 2022 (enero a marzo 2022)	25/05/2022	3
· management	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -segundo trimestre 2022 (abril-junio 2022)	28/07/2022	4
	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -tercer trimestre 2022 (julio-septiembre 2022)	08/11/2022	5
1	Informe de Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2021	09/02/2022	1
1	Informe Medición de Desempeño Institucional vigencia 2021 - Formulario único de reporte de avance a la Gestión FURAG	15/03/2022	300
1	Seguimiento a reporte Informe Software Legal vigencia 2021 - Derechos de Autor	07/03/2022	0
2	Primer Informe de seguimiento a PGIRS	09/08/2022	2
	Segundo Informe de seguimiento a PGIRS	14/12/2022	3
1	Informe de seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial	09/08/2022	3
22	Total		347







Página 5 de 15

A continuación, se relacionan las observaciones y/o recomendaciones derivadas de cada uno de los informes de Ley proyectado durante la vigencia 2022:

Ítem	INFORME Y/O SEGUIMIENTO	OBERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
1	Informe Evaluación Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2021)	El sistema de Control Interno en la Alcaldía es efectivo para los objetivos evaluados y a que tiene estructurados y en funcionamiento sus componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo. Se evidencia la implementación de diferentes controles y mecanismo de vigilancia, entre otros cuenta con política de administración del riesgo la cual fue actualizada en la presente vigencia lo mismo que el procedimiento y el formato de identificación administración y control de los riesgos, los controles a los procedimientos y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con Toda Seguridad". Es necesario continuar con la mejora continua en todos los aspectos.
2	Tercer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 sept a 31 de dic 2021)	• Se recomienda la actualizar el portafolio de servicios de manera permanente debido a los cambios constantes en el mismo. De igual forma se recomienda actualizar la caracterización de usuarios en el formulario de radicación de PQRS. • Se evidencia que los instrumentos archivísticos den que trata la Ley 594 de 2000 y que compila el Decreto 1080 de 2015, no se encuentran actualizados, o formulados, incumpliendo el procedimiento en materia de gestión documental.
3	Informe de Seguimiento al Mapa Institucional de Riesgos a 30/12/2022	Se recomienda a los líderes de los procesos realizar un plan de minimización y/o de contingencia para mitigar el impacto, donde existan controles para posterior ser evaluados y realizar su respectiva verificación en aras de disminuir y no se materialicen los riesgos.
4	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - segundo semestre (julio a diciembre 2021)	Se observan debilidades en cuanto los tiempos de respuestas de Pqrs y se sugiere evaluar las razones de las demoras de estas respuestas, se recomienda continuar fortaleciendo la cultura de autocontrol en funcionarios y contratistas, en temas relacionados con el trámite de Pqrs.
5	Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias a 31 de diciembre de 2021 (plan de Desarrollo)	Garantizar el cumplimento de la metas que estén por debajo del 50%
6	Informe de Austeridad y Eficiencía en el Gasto Público - cuarto trimestre 2021 (octubre a diciembre 2021)	• Se recomienda adoptar la política de Cero Papel, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y el uso adecuado de la papelería, es prioritario, utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar las impresiones. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. • Se recomienda racionalizar las llamadas telefónicas, y propender por contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que generen ahorros a la entidad. • Se recomienda que, para futuros informes de Austeridad en el gasto, la información se entregue de manera organizada ya que algunas cifras generan incertidumbre para su análisis, quedando pendiente la verificación del cierre contable definitivo. •Concientizar al personal de la Alcaldía Municipal, de apagar los equipos y dispositivos electrónicos en horas no laborales. • Se recomienda dar continuidad a las medidas implementadas de otorgar vacaciones en tiempo, con el fin de que no se acumulen, ni se interrumpa, y no haya compensación de las mismas en dinero.
7	Informe de Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2021	Socializar y retroalimentar la política contable de manera periódica, actualizar los procedimientos del área contable en calidad. Adjuntar el registro de asistencia de cada reunión de trabajo.
8	Informe Medición de Desempeño Institucional vigencia 2021 - Formulario único de reporte de avance a la Gestión FURAG	Recomendaciones del FURAG
9	Seguimiento a reporte Informe Software Legal vigencia 2021 - Derechos de Autor	Solicitud a Tics certificado del reporte. Este fue enviado por correo el 15/03/2022 con fecha de reporte 09/02/2022 por Tics
10	Informe SUIT-Sistema único de la información de tramites	Recomendaciones frente a los tramites en línea







Página 6 de 15

11	Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 enero a 30 de abril 2022)	Se recomienda a los responsables de cada componente continuar desarrollando las acciones tendientes a dar cumplimiento a las actividades establecidas en los tiempos señalados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. A las actividades que presentan algún retraso en su ejecución se exhorta a dar cumplimiento en las fechas programadas.
12	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - primer trìmestre 2022 (enero a marzo 2022)	• Se recomienda continuar con la política de Cero Papel, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y el uso adecuado de la papelería, es prioritario, utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar las impresiones. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. De igual manera se sugiere adelantar los procesos de compra de insumos de papelería para que los funcionarios puedan realizar sus tareas sin ningún tipo de retraso. • Se recomienda continuar con la racionalización de las llamadas telefónicas, y la implementación de las medidas de austeridad contempladas por el Gobierno Nacional, en lo concerniente al uso adecuado de la telefonía fija, limitando las llamadas nacionales e internacionales y el uso de esta misma telefonía en llamadas a celulares. Se evidencio por parte del almacén general que se han realizado llamadas internacionales y pasa minutos, para lo cual ya se está solicitando la información para verificar este hecho. • Se recomienda dar continuidad a las medidas implementadas de otorgar vacaciones en tiempo, con el fin de que no se acumule, ni se interrumpa, y no haya compensación de estas en dinero.
13	Informe Evaluación Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 de enero a 30 junio 2022)	1. El Sistema de Control Interno presenta un nivel importante de cumplimiento, sin embargo, existen actividades (ingreso de personal, retroalimentación de las capacitaciones realizadas, socialización código de integridad esta para segundo semestre) que requieren mayor atención. 2. La Oficina de Control Interno de acuerdo con las evidencias presentadas concluye que el Sistema de Control Interno presenta un nivel importante de cumplimiento. 3. La Oficina de Control Interno de acuerdo con las evidencias presentadas concluye que el Sistema de Control Interno presenta un nivel importante de cumplimiento. 4. La Oficina de Control Interno de acuerdo con las evidencias presentadas concluye que el Sistema de Control Interno presenta un nivel importante de cumplimiento, sin embargo, existen actividades como política de seguridad y privacidad de la información que actualmente se está formulando. 5. La Oficina de Control Interno presenta un nivel importante de cumplimiento,
14	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS -Primer semestre (Enero-Junio 2022))	• Se observan debilidades en cuanto al cumplimiento en los tiempos de respuesta de las PQRS; fuera de términos equivalente al 4.66% y vencidas del 8.19%. • Continuar con el seguimiento a la plataforma del aplicativo Sysman en aras de verificar el cumplimiento de los términos establecidos para las PQRS. • Socializar con todas las dependencias los procedimientos existentes para la ampliación de los términos que estén próximos a vencer. • Continuar fomentando la cultura del autocontrol en funcionarios y contratistas, a través de capacitaciones en temas relacionadas con el trámite de las peticiones, tiempos de respuesta, quejas, riesgos, responsabilidades y procedimientos internos. • Socializar con cada área la importancia del cierre oportuno de las PQRS y las tareas que se deben cumplir en la ruta del WORKFLOW con su correspondiente la trazabilidad.
15	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - segundo trimestre 2022 (abril- junio 2022)	1. Se recomienda continuar fomentado la cultura del autocontrol al interior de la entidad, con el fin de que todos los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades, cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto. 2. Es importante que los líderes de los procesos realicen campañas que tengan como finalidad disminuir las impresiones y maximizar la reutilización de papel impreso, además de incentivar la implementación de medios electrónicos para la comunicación interna y para otras funciones propias de cada funcionario, 3.Las dependencias responsables de controlar el pago de los servicios públicos y de las novedades al respecto, deben llegar a la Secretaria de hacienda los respectivos recibos oportunamente para su respectivo pago. 4. Se recomienda dar continuidad a las medidas implementadas de otorgar vacaciones en tiempo, con el fin de que no se acumule, ní se interrumpa, y no haya compensación de estas en dinero.
16	Informe de Primer seguimiento a PGIRS	1. Se deben cumplir 119 actividades en el vigente año, de las cuales se han cumplido 78 que es el 66% en el primer semestre; se debe dar cumplimiento a las 41 actividades faltantes, en lo que resta del año. 2, La corporación Autónoma Regional CAR, realiza el seguimiento a los 6 programas de aprovechamiento, se deben cumplir 67 actividades de las cuales se han cumplido 50 que equivalen al 74%.







Página 7 de 15

17	Informe de seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial	• Mejorar los controles y las labores de supervisión en función de dar aplicabilidad a la Resolución No. 280 de 2017, referente a las sesiones del comité, la cual en su artículo tercero señala que se reunirá ordinariamente no menos de dos veces al mes. Mejorar los controles frente a la directriz impartida en el artículo sexto, Funciones del Comité, que señala en su numeral 8. Definir los criterios para la selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa del interés público y realizar seguimiento sobre los procesos a ellos encomendados. Así mismo, el artículo octavo reza que las actas se deben suscribir conjuntamente (Presidente y del Comité y Secretario Técnico). • En lo corrido del primer semestre la Alcaldía, no tuvo fallos en contra que involucraran la erogación de dineros, por lo que no aplicó la realización del análisis de la procedencia de la acción de repetición. • Se recomienda crear la cultural del autocontrol, con el fin de dar aplicación a los puntos de control establecidos para el cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
18	Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Seguimiento Plan de Desarrollo) - Enero a junio de 2022	En las tres líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, se observa incumplimiento bajo e inferior al 39% en 112 indicadores del Plan de Desarrollo, este comportamiento está generando una alerta temprana para que se revisen los resultados obtenidos hasta el momento, así como los aspectos que deben ajustarse para alcanzar las metas previstas en la presente vigencia y durante el periodo de gobierno.
19	Seguimiento al Módulo de Gestión de Trámites - SUIT, estrategia de racionalización de trámites.	1. Se recomienda revisar los trámites que aparecen en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, y en el SUIT, ya que se difiere en la cantidad entre uno y otro. 2. Se recomienda realizar jornadas de socialización con los funcionarios, contratistas y usuarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, sobre los trámites, con el fin de que tengan conocimiento general de cómo pueden acceder, en aras de lograr un ambiente de colaboración, compromiso y empoderamiento. 3. Se recomienda continuar realizando las labores de racionalización de los trámites propuestos, cumpliendo con las acciones y cronograma establecidos.
20	Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022	 Algunas actividades presentan retraso en la ejecución proyectada, se recomienda tomar medidas para llevar a cabo dentro del tiempo previsto las acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se recomienda cumplir con la actividad correspondiente al Componente V. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información respecto a la Actualización, socialización y publicación del inventario de activos de información en vista del rezago que presenta en este segundo seguimiento. Se sugiere adelantar acciones para que se realice la actualización en la caracterización de usuarios de la Alcaldía, puesto que las solicitudes con el proveedor Sysman no han generado resultados. Componente iniciativas adicionales: se recomienda divulgar a todos los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Cajicá, el correo electrónico conflicto.interes@cajica.gov.co.
21	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - tercer trimestre 2022 (julio- septiembre 2022)	• Se recomienda continuar fomentado la cultura del autocontrol al interior de la entidad, con el fin de que todos los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades, cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto. •Continuar la tendencia de ahorro generando mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de las metas de austeridad y establecer lineamientos a seguir por los funcionarios de la administración con el fin de cumplir este propósito. •Las dependencias responsables de controlar el pago de los servicios públicos y de las novedades al respecto, deben llegar a la Secretaria de Hacienda los respectivos recibos oportunamente para su respectivo pago. •Se recomienda dar continuidad a las medidas implementadas de otorgar vacaciones en tiempo, con el fin de que no se acumule, ni se interrumpa, y no haya compensación de estas en dinero. Cada funcionario debe disfrutar los periodos de vacaciones por cada anualidad. •Se recomienda aplicar la Directiva presidencial 08 de 2022 en el sentido de ajustar los Manuales de Funciones con la finalidad de permitir que los funcionarios públicos que se desempeñan como conductores puedan cumplir labores de apoyo a la gestión administrativa como el archivo documental.
22	Informe de Segundo Seguimiento a PGIRS	Para el año 2023: Se recomienda verificar y sintetizar las actividades del programa ya que se identifican muy repetitivas (ACTO ADMINISTRATIVO). Se sugiere la elaboración, aprobación y formalización de un protocolo y los procedimientos para la recolección, sistematización y análisis de la información requerida para el PGIRS Reuniones trimestrales. Realizar convocatoria trimestral para el desarrollo de las mesas técnicas de trabajo y una convocatoria semestral grupo coordinador.







Página 8 de 15

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 110 de 2018, se realizaron en la vigencia 2022, tres (3) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno - CICCI, en las siguientes fechas:

- Primer CICCI el 21 de febrero de 2022
- Segundo CICCI el 25 de agosto de 2022
- Tercer CICCI el 15 de diciembre de 2022

Se desarrollaron los siguientes temas: Informe de Gestión vigencia 2021, Presentación Plan Anual de Auditorías 2022, Presentación y aprobación del Código de ética del Auditor y Estatuto del Auditor, Seguimiento y evaluaciones (Informes de Ley), Planes de mejoramiento Auditorías Externas – Contraloría de Cundinamarca, Planes de mejoramiento internos vigencias 2020, 2021 y 2022, actualización de la metodología de presentación de PM Internos, Propuesta de modificación reglamento Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, entre otros.

Estos comités tienen como una de las funciones principales, realizar recomendaciones para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad.

Comité Municipal de Auditoria Interna

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 037 de 2021, se realizaron durante la vigencia 2022, dos (2) Comités de Auditoria Internas en las siguientes fechas:

- -Primer CMAI el 16 de marzo de 2022
- -Segundo CMAI el 04 de noviembre de 2022

Se desarrollaron los siguientes temas: Elección Secretario del Comité, Informe y Auditorías entes de Control, Plan anual de Auditorías Internas de Gestión, Modificación y aprobación reglamento Comité de Auditoria Interna, planes de mejoramiento, entre otros.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría de Cundinamarca

La Oficina de Control Interno sirve como puente entre los Entes Externos de Control como la Contraloría Departamental de Cundinamarca, y la entidad, facilitando el flujo de información con dichos organismos.

Durante la vigencia 2022, se realizó asesoría, seguimiento y acompañamiento a todas las dependencias y secretarias responsables de los planes de mejoramiento formulados por el ente de control.







Página 9 de 15

Durante la vigencia se emitieron los siguientes memorandos y oficios a las dependencias responsables:

AACHADDANIDO (OSICIO	FFCUA	000000		
MEMORANDO/OFICIO	FECHA	DESTINO	ASUNTO	
Memorando AMC-CI-001-2022	04/01/2022	Secretarias General, Educación, Gobierno, Ambiente, Planeación, Obras Públicas, Juridica, Hacienda y Desarrollo Economico. Copia Alcalde	Solicitud de avances a Planes de Mejoramiento Auditorias	
Oficio AMC-CI-001-2022	04/01/2022	Gerente y Jefe de Oficina de Control Interno - Empresa de Servicios Públicos e Cajica - EPC	Solicitud de avances a Planes de Mejoramiento Auditorías Externas vigentes suscritos con Organismos de Control - Integrales y Ambientales	
Memorando AMC-CI-049-2022	09/02/2022	Secretarias de General, Hacienda, Planeación, Gobierno, Educación, Obras, Ambiente, Desarrollo Social, Salud, Direccion de Contratacion y Riesgos	En atención a la Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2020, se les recuerda que se deben enviar avances a la Contraloria de Cundinamarca la primera semana de mayo, se les recuerda ir preparando sus avances y evidencias par dar cumplimientoa a la resolución 0278 de 2021	
Memorando AMC-CI-082-2022	15/03/2022	Secretarias de General, Hacienda, Planeación, Gobierno, Educación, Obras, Ambiente, Desarrollo Social, Salud y Direccion de Contratacion	Solicitud de cumplimiento a los Planes mejoramiento auditorias Externas vigentes de la Contraloria de Cundinamarca en atencion a la Resolución 0278-2022	
Memorando AMC-CI-101-2022	08/04/2022	Secretarias General, Educación, Gobierno, Ambiente, Planeación, Obras Públicas, Desarrollo Social, Hacienda, Salud, Dirección de Contratos y Dirección de Riesgo	Solicitud de avances Plan de mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión vigencia fiscal 2020- Contraloria de Cundinamarca	
Memorando AMC-CI-225-2022	25/10/2022	Secretarias de Educación, Ambiente, Planeación, Hacienda y Directora de Educación Continua	Solicitud de avances Plan de mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión vigencia fiscal 2020 -Contraloría de Cundinamarca	
Memorando AMC-CI-263-2022	19/12/2022	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural . CC Alcalde	Solicitud de avances a Planes de Mejoramiento Auditorías Externas vigentes suscritos con Organismos de Control - Ambientales vigencias 2015 y 2016	
Memorando AMC-CI-264-2022	19/12/2022	Secretaria de Planeacion. CC Alcalde	Solicitud de avances a Planes de Mejoramiento Auditorías Externas vigentes suscritos con Organismos de Control - Ambientales vigencias 2015 y 2016	
Oficio AMC-CI-039-2022	19/12/2022	Gerente y Jefe de Oficina de Control Interno - Empresa de Servicios Públicos e Cajica - EPC	Solicitud de avances a Planes de Mejoramiento Auditorías Externas vigentes suscritos con Organismos de Control - Ambientales vigencias 2015 y 2016	

Se presenta el estado de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Cundinamarca y que actualmente se encuentran vigentes:

Auditorías Externas		Hallazgos				
Vigentes	Vigencia	Efectuados	Subsanados	Pendientes	Observaciones	
Auditoria Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto	2015	18	14	4	Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la misma	
Auditoria Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto	2016	5	1	4	Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la Auditoria	







Página 10 de 15

Auditoría Integral	2019	15	10	5	Teniendo en cuenta la revisión por parte de la Contraloría, esta no fue cerrada por el ente de control, por cual continúan abiertas las acciones de mejora.
Auditoria Financiera y de Gestión	2020	13	11	2	Último avance enviado a la Contraloría con fecha 08/11/2022. Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la misma
Auditoría Financiera y de Gestión — Revisión de la Cuenta	2021	8	0	8	El plan de mejoramiento fue aprobado el 18/08/2022 por la Contraloría. Se debe remitir el primer avance en el mes de febrero de 2023.
Auditoria Actuación Especial de Fiscalización AEF	2021	1	0	1	El plan de mejoramiento fue aprobado el 18/11/2022 por la Contraloría. Se debe remítir el primer avance en el mes de mayo de 2023

Durante la vigencia la Oficina de Control Interno mediante memorandos internos, solicitó a los responsables los avances respectivos y sus evidencias, los cuales fueron consolidados y enviados a la Contraloría de la siguiente manera:

- -Planes de mejoramiento Auditorias Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá vigencias 2015 y 2016 de fecha 17 de enero de 2022 con radicado CE-22-000142 Contraloría de Cundinamarca, en físico y por correo electrónico.
- -Plan de mejoramiento Auditoria Gubernamental con enfoque Integral vigencia 2019 PGA 2020 de fecha 17 de enero de 2022 con radicado CE-22-000141 Contraloría de Cundinamarca, en físico y por correo electrónico.
- -Plan de mejoramiento Primer Avance Auditoria Financiera y de Gestión vigencia fiscal 2020 PGA 2021 de fecha 05 de mayo de 2022 con radicado CE-22-001579 Contraloría de Cundinamarca, en físico y por correo electrónico.
- -Plan de mejoramiento Segundo avance Auditoria Financiera y de Gestión vigencia fiscal 2020 PGA 2021 de fecha 03 de noviembre de 2022 con radicado CE-22-003973 Contraloría de Cundinamarca, en físico y por correo electrónico.

Reporte FURAG vigencia 2021.

La entidad reportó en el plazo establecido las respuestas al cuestionario del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2021, para la medición del desempeño institucional y del sistema de Control Interno, generando el respectivo certificado de envío del Informe Ejecutivo anual vigencia 2021.

Con base en lo anterior, el DAFP generó los resultados del "Informe de índice de desempeño institucional vigencia 2021", a continuación, se presenta el resultado







Página 11 de 15

consolidado para la dimensión 7 "Control Interno" del MIPG, comparado con el resultado de la vigencia 2020, observando un incremento de 0.8 en la dimensión.



A continuación, se relaciona la evolución en la calificación de la Medición del Desempeño Institucional de la Alcaldía Municipal de Cajicá, donde se evidencia un ascenso importante para la entidad.

VIGENCIA	Índice de Desempeño Institucional (MIPG)	Índice de Control Interno (MECI)
2021	97,3	98,3
2020	96,8	97,5
2019	93,0	94,0
2018	75,7	74,7

Otras Actividades de Gestión:

Dentro de los roles asignados a la Oficina de Control Interno contemplados en el Decreto 648 de 2017, además de los informes de auditoría y de ley plasmados, la Oficina de Control Interno desarrolló durante la vigencia las siguientes actividades:

- Asesoría y acompañamiento en la entrega oportuna, confiable y veraz frente a los requerimientos de los entes externos de control.
- Acompañamiento y asesoría dentro de las Auditorías externas realizadas por la Contraloría de Cundinamarca
- Se remitió oportunamente los avances de las acciones derivadas de las auditorías externas.
- Se brindó asesoría a los líderes de proceso en el establecimiento de los planes de mejoramiento internos y externos.
- Seguimiento del reporte de la Cuenta Anual y mensual en los aplicativos SIA Contraloría y SIA Observa de la Contraloría Departamental de Cundinamarca.







Página 12 de 15

- Motivación al interior de la Alcaldía la generación de propuestas de mejoramiento institucional y recomienda prácticas en temas de competencia del ente territorial.
- · Se realizaron actividades relacionas con la campaña de autocontrol.
- Se generaron alertas preventivas de manera permanente y oportuna en cumplimiento del Rol de Enfoque hacia la prevención y fueron emitidas las siguientes:

ALERTAS PREVENTIVAS EMITIDAS VIGENCIA 2022			
MEMORANDO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
AMC-CI-063-2022	18/02/2022	Secretario General y Director de Gestión Humana	Cumplimiento Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (exámenes médicos ocupacionales)
AMC-CI-064-2022	22/02/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Pre nsa C.C. Alcalde	Recomendaciones frente a la actividad contractual en aras de proteger los recursos de ente territorial, controles mínimos
AMC-CI-079-2022	14/03/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Prensa C.C. Alcalde	Recomendaciones frente a la publicación en la actividad contractual en el aplicativo SECOP
AMC-CI-083-2022	16/03/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Prensa C.C. Alcalde	Exhortación al cumplimiento oportuno y de fondo en el trámite de las PQRS - Ley 1755-2015 y Resolución 136-2018
AMC-CI-089-2022	23/03/2022	Secretaria de Gobierno y Dirección de Riesgos	Recomendaciones frente a la prestación del servicio a través del cuerpo de Bomberos
AMC-CI-110-2022	06/05/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Oficina, Funcionarios y Contratistas. C.C. Alcalde.	Plazos para presentar la Declaración de bienes y rentas – Actualización de SIGEP II
AMC-CI-116-2022	19/05/2022	Secretarios de Despacho, Directores y funcionarios C.C. Alcalde.	Términos para resolver las PQRS
AMC-CI-119-2022	31/05/2022	Secretarías General, Hacienda, Planeación, Gobierno, Educación, Obras, Ambiente, Desarrollo Social, Salud, Jurídica, transporte y movilidad, C.C. Alcalde.	Celeridad cumplimiento metas Plan de Desarrollo que se encuentran entre el 0% al 39%
AMC-CI-125-2022	13/06/2022	Dirección de Contratos y Convenios	Recomendaciones funciones de supervisión Contractual
AMC-CI-146-2022	05/07/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Oficina, Funcionarios y Contratistas. C.C. Alcalde.	Reiteración Plazos para presentar la Declaración de bienes y rentas – Actualización de SIGEP II
AMC-CI-189-2022	30/08/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Oficina, Funcionarios y Contratistas. C.C. Alcalde.	Reiteración a la implementación y uso de formatos de comunicaciones oficiales con el sello de calidad
AMC-CI-193-2022	01/09/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Oficina, C.C. Alcalde.	Recomendaciones frente al cumplimiento de la Entrega del Acta de Informe de Gestión de acuerdo a lo señalado en la Ley 951/2005
AMC-CI-206-2022	23/09/2022	Secretarios de Despacho, Directores, Jefe de Oficina, C.C. Alcalde.	Recomendaciones sobre la actividad contractual y controles mininos de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 008-2022 del 17/09/2022
AMC-CI-208-2022	23/09/2022	Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas y Secretaria de Educación	Recomendaciones frente a las Obras Públicas de infraestructura sin concluir, que se adelanta del Colegio Agustín
AMC-CI-247-2022	23/11/2022	Secretarios de Despacho, Directores y funcionarios C.C. Alcalde.	Reiteración al trámite oportuno y de fondo de las PQRS







Página 13 de 15

- Relación de instancias en las que participa la Oficina de Control Interno: Se relaciona las instancias en las que participó en la vigencia 2022 el jefe de control interno, es importante tener en cuenta que estas reuniones son concertadas por integrantes de cada instancia de acuerdo a la disponibilidad de agenda y urgencia de los temas, siempre el jefe de control interno va a estos comités y/o reuniones con voz pero sin voto, con el fin de brindar desde la perspectiva y conocimiento, opiniones no vinculantes sobre cómo se puede resolver problemas identificados.
 - -Consejo de Gobierno
 - -Comité de Conciliación y Defensa Judicial
 - Comité Técnico de Asuntos Jurídicos Especializados
 - -Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
 - Comité de Auditoría Interna
 - -Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 - -Comité Municipal de Gestión y Desempeño
 - -Comité de Seguridad Vial
 - -Comité de Sostenibilidad Contable
 - Comité verificador de la Sentencia Río Bogotá
 - -Consejo Municipal Protección del Consumidor

Campaña fomentando el Autocontrol:

La oficina de Control Interno, viene desarrollando la Campaña Fomentando el Autocontrol cuyo objetivo es: lograr que los funcionarios y contratistas de la administración municipal de Cajicá, se concienticen acerca de la importancia del autocontrol en su quehacer diario, como un mecanismo para mejorar su gestión y los resultados.

Para el fortalecimiento de la cultura la campaña fomentando el autocontrol se desarrollaron las siguientes actividades:

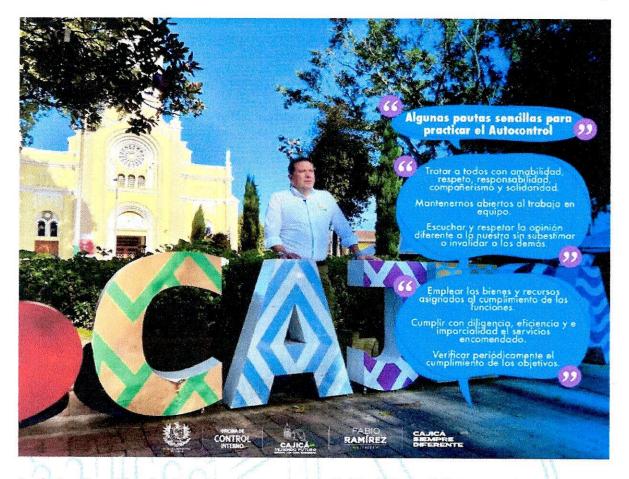
Elaboración de un documento denominado Campaña fomentando el autocontrol, un video de lanzamiento de la campaña, se han enviada mensajes a través del correo electrónico de cada funcionario con mensajes alusivos al autocontrol, divulgación de principios y valores éticos, (folleto), nota en los escritorios de cada ordenador, mensajes a través de la cartera de la Oficina de Control Interno.







Página 14 de 15



Actualización de documentos y normatividad de la Oficina de Control Interno:

Durante la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno, proyectó los siguientes documentos, los cuales fueron aprobados y publicados en el sitio web de la Alcaldía: -Resolución Municipal No. 574 del 27 de octubre de 2022 "Por medio del cual se adopta la Política Institucional de Control Interno en la Alcaldía Municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones"

- Manual Estatuto De Auditoria Interna
- Manual Código de Ética Auditor Interno

En trámite de actualización se encuentran los siguientes documentos:

- -Decreto 110 de 2018 "Por medio del cual se crea, integra y establecen las Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno"
- -Resolución 287 de 2015 "Por medio del cual se reglamenta la metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento Internos de la Alcaldía Municipal de Cajicá",







Página 15 de 15

-Decreto No. 037 de 2021 "Por medio del cual se crea e integra el Comité Municipal de Auditoria Interna del Municipio de Cajicá, se establece su reglamento de funcionamiento y se dictan otras disposiciones"

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: N/A

4. PLANTA DE PERSONAL:

La Oficina de Control Interno cuenta con el siguiente personal de planta asignado:

- -Jefe de Oficina 06-02 de LNR
- -Profesional Universitario 219-03 de Carrera Administrativa
- -Profesional Universitario 219-02 de Carrera Administrativa (en proceso de encargo)
- -Técnico Administrativo 367-06 de Carrera Administrativa
- 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: N/A
- 6. OBRAS PÙBLICAS:
- N/A
- 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: N/A
- 8. CONTRATACIÓN: N/A
- 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Resolución 695 del 05 diciembre de 2022: "Por la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales para la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Cajicá"

10. CONCEPTO GENERAL:

11. FIRMA

OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Ivonne de la Cruz – Técnico Administrativo I Crone + Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria Revisó/Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno



